

SAN PEDRO DE ATACAMA, 16 MAR 2022

CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE:

EXENTO N° 736 /2022

VISTOS

1. El Decreto Exento N° 3407 de fecha 31 de diciembre de 2021, aprobación de presupuesto de educación.
2. El Decreto Exento N° 1339 de fecha de 30 de diciembre de 2020, que nombra en calidad de titular en el grado profesional del área Control Interno de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
3. El Decreto Exento N° 1604 de fecha 29 de junio de 2021 y Acta de proclamación del Tribunal Electoral, que nombra como alcalde de la comuna de San Pedro a don Justo Zuleta Santander.
4. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.
5. La Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. La Ley N° 18.695 Orgánica Constituconal de Municipalidades.
7. La Resolución 7/2019 de la Contraloría General de la Republica y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese la Primera Modificación Presupuestaria Interna de asignación año 2022, para el Departamento de Administración de Educación Municipal, según como se detalla:

GASTOS

Sub Título, asignación	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215-22-04-999	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO		500.000
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	500.000	
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		10.000.000
215-29-06-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA REDES INFORMÁTICAS	10.000.000	
	Total Gastos	10.500.000	10.500.000

2. Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese y archívese.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



JUSTO ZULETA SANTANDER
ALCALDE

MARIANA VALENTIN A NOVAJAS QUINTUPIL
Firmado digitalmente por MARIANA VALENTINA NOVAJAS QUINTUPIL

JZS/RAC/DAC/MZQ/MNQ/CCM/ccm

Distribución

- Contraloría Regional.
- Unidad de Control
- Finanzas D.A.E.M.

CARLA NEVENKA CARO MUÑOZ

Firmado digitalmente por CARLA NEVENKA CARO MUÑOZ
Fecha: 2022.03.15 10:39:43 -03'00'

DIEGO ARMANDO ARMELLA COLQUE

Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO ARMELLA COLQUE
Fecha: 2022.03.15 11:54:31 -03'00'

INFORME N° 03/2021

DE : JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SR. JUSTO ZULETA SANTANDER

REF. : PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

FECHA : San Pedro de Atacama, 15 de marzo de 2022

1.- El presente documento viene a informar y justificar la modificación presupuestaria interna de asignación, en el departamento de Administración de Educación Municipal, de:

- 1.1. La necesidad de realizar adecuaciones en el presupuesto en forma interna a nivel de asignación para proceder la ejecución con disponibilidad presupuestaria., según se detalla:

22 "Gastos y bienes de servicios"

22-04-004, La asignación se aumenta, para la adquisición de productos para la implementación de botiquines y enfermerías de los establecimientos

22-04-999, La asignación se disminuye, para suplir gasto en productos farmacéuticos que es lo que se necesita, además considerando que cuenta con la disponibilidad presupuestaria para traspaso.

29-06-002, La asignación se aumenta, debido a que en Liceo Bicentenario se quiere de la instalación de Switch para aumento de la capacidad de internet dentro del establecimiento educacional.

29-06-001; La asignación se disminuye, para suplir la necesidad de adquisición de equipos computacionales para redes informáticas.

GASTOS

Sub Título, asignación	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215-22-04-999	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO		500.000
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	500.000	
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		10.000.000
215-29-06-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA REDES INFORMÁTICAS	10.000.000	
	Total Gastos	10.500.000	10.500.000

2.- Se adjunta además certificado de disponibilidad de las cuentas que se modificaran.

3.- Lo anterior es de su conocimiento y para autorización de esta modificación interna, que presenta el departamento de administración de educación municipal. Dejando presente que se elaborara una modificación presupuestaria a nivel de cuentas.

CARLA
NEVENKA
CARO
MUÑOZ

Firmado
digitalmente por
CARLA NEVENKA
CARO MUÑOZ
Fecha: 2022.03.15
10:39:58 -03'00'

Jefe de Administración y Finanzas D.A.E.M.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA**

San Pedro de Atacama, 15 de marzo de 2022

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio para el año 2022, certifico que las cuentas para la primera modificación presupuestaria interna año 2022 disponen del siguiente saldo:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA GASTOS 2022			
Cuenta	Denominación	Saldo Vigente	Modificación
215-22-04-999	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMDO	64.817.264	-500.000
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	500.000
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	81.138.662	-10.000.000
215-29-06-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	10.000.000

CARLA
NEVENKA
CARO
MUÑOZ

Firmado
digitalmente por
CARLA NEVENKA
CARO MUÑOZ
Fecha: 2022.03.15
10:37:23 -03'00'

JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

